

Nota editorial

Colaboración entre las revistas de salud pública en España

Collaboration between public health journals in Spain

Clara Bermúdez-Tamayo^{a,b,*}, Miguel Ángel Negrín^c, Carlos Álvarez-Dardet^{b,d},
M. Aránzazu López Franco^e y Pello Latasa Zamalloa^{e,f}^a Escuela Andaluza de Salud Pública, Granada, España^b Revista Gaceta Sanitaria, Madrid, España^c Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, España^d Universidad de Alicante, Alicante, España^e Revista Española de Salud Pública, Ministerio de Sanidad, Madrid, España^f Centro de Alertas y Emergencias Sanitarias, Ministerio de Sanidad, Madrid, España

La historia de la salud pública en España ha sido escrita principalmente en dos revistas que actualmente siguen siendo un referente en su desarrollo académico y profesional. Con trayectorias dispares, la Revista Española de Salud Pública (1926) y GACETA SANITARIA (1888) comienzan ahora una política de cooperación que pretende situar a la salud pública en la agenda informativa del país.

Iniciamos el diálogo para tamaña empresa en una reunión realizada en la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III (Madrid) el 15 de noviembre de 2019, y mientras las burocracias a las que pertenecemos (por un lado, el Ministerio de Sanidad, y por otro, la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria [SESPAS]) desarrollan un acuerdo formal, nosotros, los equipos directivos de Revista Española de Salud Pública y de GACETA SANITARIA, queremos compartir con nuestras audiencias las perspectivas que vislumbramos y abrir un debate sobre la utilidad de esta empresa de colaboración que ahora emprendemos.

Cuando dos equipos se dedican a lo mismo, la edición científica en salud pública en nuestro caso, lo usual es la competencia, no la colaboración. Sin embargo, pensamos que hay algo más trascendente que el éxito de cada una de nuestras revistas por separado, y es la capacidad sinérgica de influir para mejorar la labor de los profesionales, los decisores y la opinión pública en temas de salud en España. Nuestro tándem, que aúna al sector público y a una organización profesional como SESPAS, tiene la capacidad, y diríamos que la obligación ética, de influir en la agenda española. Veremos si lo conseguimos; hay herramientas de análisis para explorar esto y nos comprometemos a monitorizar nuestra alianza en cuanto a sus resultados.

Ambas cabeceras tienen raíces históricas importantes. GACETA SANITARIA fue fundada a finales del siglo XIX como revista médica del Ayuntamiento de Barcelona, y durante los años 1980 su cabecera fue cedida a SESPAS por su alcalde Joan Clos, iniciándose un interesante desarrollo que la llevó a ser incluida primero en MedLine y luego en Science Citation Index. Estos hitos los consiguió antes la Revista de Sanidad e Higiene Pública (ahora Revista Española de Salud Pública), única representante de España durante muchos años en los repositorios internacionales. La Revista de Sanidad e

Higiene Pública fue el resultado del impulso del desarrollo de la salud pública en los Estados Unidos y en Europa que efectuó la Fundación Rockefeller durante las décadas de 1920 y 1930, el cual fue el comienzo de la actividad profesional en este campo en España.

En los últimos 30 años, el panorama de la edición científica en el mundo ha cambiado drásticamente como consecuencia de la aparición de Internet, del acceso abierto a las publicaciones científicas (necesario para la reutilización óptima de los datos obtenidos de la investigación) y de la irrupción de revistas depredadoras, que suponen un enorme fraude mundial a causa de la presión por publicar que tienen los profesionales. Esto dificulta la tarea de mantenerse y mejorar en este ambiente complejísimo e, incluso, agresivo. Para ello es imprescindible innovar en nuestros procesos de publicación, pero basándonos siempre en la mejor evidencia disponible. Por ejemplo, Revista Española de Salud Pública ofrece desde 2013 publicación continua a través de su web, mientras que GACETA SANITARIA mantiene volúmenes y números con su paginación. Una de las consecuencias de la colaboración entre ambas revistas puede ser compartir experiencias en cuanto a edición científica y reproducir las experiencias que funcionan, ya que coincidimos en el mismo público objetivo y el tipo de autores. Entre las dos revistas sumamos casi 1000 artículos recibidos cada año y un número suficiente de envíos a revisión como para poder hacer buenos proyectos de investigación sobre edición científica.

Por otro lado, en España, dentro de las carreras sanitarias, se exige haber publicado en revistas científicas para el acceso a puestos de trabajo y para la promoción en ellos. Sin embargo, ningún baremo apoya a la publicación de esas revistas. Ser director, miembro de los consejos editoriales o revisor de una revista científica califica en el apartado de otros méritos, al albur de la buena intención de los evaluadores. Nos proponemos, con la ayuda de otras revistas científicas españolas, iniciar una campaña para que estas cuestiones tengan su justo reflejo en las valoraciones profesionales, prestigiando estas tareas imprescindibles para nuestro sistema de investigación y desarrollo.

Otra tarea que nos compete en nuestra alianza es la defensa de la publicación en nuestro idioma, pues la presión del inglés es enorme. Ambas revistas somos miembros de las plataformas Scielo España y Scielo Salud Pública, y pretendemos seguir en ellas y eventualmente conseguir que se calculen factores de impacto bibliométricos ajustados por idioma de publicación, lo cual es algo justo, deseable y posible.

* Autora para correspondencia.

Correo electrónico: clara.bermudez.easp@juntadeandalucia.es
(C. Bermúdez-Tamayo).

También tenemos que pensar en el futuro y en nuestros sucesores. La edición científica es una actividad fascinante que merece ser apoyada, y ambos equipos tenemos experiencia acumulada que merece la pena compartir. Pronto haremos pública una oferta conjunta de cursos para la formación en edición, autoría y revisión de trabajos de investigación. Esta línea formativa pretende mejorar la

calidad científica de los trabajos y facilitar la publicación a todos aquellos profesionales que se dedican, bien desde la investigación o desde la Administración sanitaria, a la salud pública.

El objetivo final no es solo influir en la agenda sanitaria, sino también potenciar la labor de ambas revistas y su posicionamiento en el ámbito de las publicaciones científicas.